

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 5 de Noviembre de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 30 de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1680, 1682, 1684, 1685 y 1686**.

B) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 6 de noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1697 y 1699**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del **Convenio de Regularización** respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes entre la **C. Tomasa Arias Navarro** y la COMUR, con número de expediente: 48/2015-2018, respecto de la propiedad privada con una superficie de **120.34 m<sup>2</sup>**, tal como se describe en el dictamen anexo.

b) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio de Regularización** respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes entre el **C. Juan Pablo Hernández Sánchez** y la COMUR, con número de expediente: 67/2015-2018, respecto de la propiedad privada, con una superficie de **194.75 m<sup>2</sup>**, de conformidad con el dictamen respectivo.

c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del **Convenio de Regularización** respecto

de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes entre el **C. Alfredo Jiménez Ávalos** y la COMUR, con número de expediente: 411/2015-2018, respecto de la propiedad privada con una superficie de **180.00 m<sup>2</sup>**, tal como se describe en el dictamen anexo.

- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio de Regularización** para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales **del fraccionamiento denominado “Hacienda Pegueros”** entre la Asociación Vecinal del fraccionamiento y la COMUR, de conformidad con el dictamen adjunto.
  
- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice **decretar formalmente la regularización** de la propiedad privada a favor del **C. Juan Manuel Herrera Saabedra**, con una superficie de **90.03 m<sup>2</sup>**, con número de expediente de la COMUR: **144/2015-2018**; tal como se describe en el dictamen anexo.
  
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se apruebe la escrituración a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco de las áreas de cesión para destinos y áreas de cesión para vialidades del desarrollo habitacional y comercial denominado **“Lomas de Guadalupe” Etapas 1, 2 y 3**, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al noreste de esta ciudad, de conformidad con el dictamen adjunto.
  
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación presupuestal que corresponde al Ajuste No. 48, el cual se describe en el Dictamen adjunto.
  
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación del o los contratos para la “Compra de equipo de cómputo así como la adquisición y adaptación de un proyector”, de acuerdo con los anexos correspondientes y el dictamen que se anexa.
  
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación del o los contratos para la “Compra de Infraestructura de Red”, de acuerdo con los anexos correspondientes y con el dictamen respectivo.
  
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoriza la ampliación y modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$713'643,517.21 (Setecientos trece millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.) a \$714'843,517.21

(Setecientos catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.), tal como se establece en el dictamen respectivo.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación presupuestal correspondiente al ajuste No. 49, el cual se describe en el dictamen anexo.
- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las transferencias presupuestales que se mencionan en el dictamen respectivo.
- m) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran ubicadas dentro del Desarrollo denominado "PRIVANZA RESIDENCIAL", ubicado al poniente de este Municipio, de conformidad con el dictamen adjunto.
- n) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se faculte al Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano para que sea el quien determine y proponga las nomenclaturas de las vialidades, así mismo revise y dictamine respecto a las solicitudes de los fraccionadores o quien en su momento solicite asignar nombre a alguna calle, para que posteriormente la Comisión Edilicia de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura apruebe y gestione ante el Pleno del Ayuntamiento la autorización de los nombres propuestos.
- o) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se apruebe modificar el acuerdo de Ayuntamiento número 380-2018/2021, ÚNICAMENTE en lo que respecta a las nomenclaturas de 3 (tres) de las vialidades del desarrollo denominado "LOMAS DEL CARMEN", ubicado al Noroeste del centro de la Delegación de Pegueros para quedar como se establece en el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Cultura, donde solicita se apruebe autorizar la modificación de los Acuerdos de Ayuntamiento número 624-2018/2021 y 752-2018/2021, para quedar de la manera en que se expresa en el dictamen anexo.
- q) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice otorgar la concesión para la administración, explotación, comercialización y aprovechamiento de los espacios municipales (Palenque y Eventos Masivos) que se encuentran en el interior del Parque Bicentenario para la celebración de la **FERIA TEPABRIL 2022** a favor de la empresa denominada **SERVICIOS Y NEGOCIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, de conformidad con los términos que se establecen en el dictamen que se anexa.
- r) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice otorgar la concesión a los empresarios que se mencionan

en el dictamen respectivo, para la administración, explotación, comercialización y aprovechamiento de los espacios municipales (“bares y tequileras”) que se encuentran en el interior del Parque Bicentenario para la celebración de la **FERIA TEPABRIL 2022**, tal como se describe en el dictamen adjunto.

**VI.- VARIOS.**